



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 JUL 2017

Expediente Nº 17528/17.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 0568/17, por la cual se impone el nombre de "PROF. CARMEN GERÓNIMO" a una de las Salas del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli" dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se emitió en procura de evitar demoras en el trámite correspondiente y se tomó como base la presentación efectuada por la Sra. Nora WAYAR, personal de apoyo universitario de la Secretaría mencionada.

Por ello y atento que corresponde su convalidación,

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 146/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10º Sesión Ordinaria del 27 de julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 0568/17, dictada ad-referéndum del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Wayar y Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA